



*Trastorno de estrés post-traumático en mujeres violentadas de la Fundación  
Nuevos Horizontes de Portoviejo*

*Post-traumatic stress disorder in violated women from the Fundación Nuevos  
Horizontes de Portoviejo*

*Transtorno de estresse pós-traumático em mulheres violadas da Fundação  
Nuevos Horizontes de Portoviejo*

Adriana Rosa Véliz-Espinoza <sup>I</sup>

[adrivelize24@gmail.com](mailto:adrivelize24@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-4393-356X>

Juan Daniel Terán-Espinoza <sup>II</sup>

[jedt2406@hotmail.com](mailto:jedt2406@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6913-3360>

**Correspondencia:** [adrivelize24@gmail.com](mailto:adrivelize24@gmail.com)

Ciencias de la salud

Artículo de investigación

\***Recibido:** 20 de junio de 2020 \***Aceptado:** 27 de julio de 2020 \* **Publicado:** 15 de agosto de 2020

- I. Estudiante / Investigador Independiente de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Máster Universitario en Psicopedagogía, Psicólogo Clínico, Docente de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

## Resumen

El presente artículo contiene un estudio investigativo que busca determinar el Trastorno de estrés postraumático (TEPT) en mujeres violentadas, que fueron asistidas en la Fundación Nuevos Horizontes de Portoviejo. La población total para esta investigación fue de 20 mujeres. El instrumento de diagnóstico aplicado fue la Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático, de los autores Echeburúa, E, Corral, P, Amor, P, J, Zubizarreta, I, Sarasua, (1997). Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 10 de las 20 mujeres evaluadas reflejan Trastorno de Estrés Postraumático Agudo, 4 mujeres presentan un nivel Crónico, y 6 de ellas se encuentran en un nivel de Inicio demorado. En cuanto al tipo de violencia, las variaciones quedaron determinadas de la siguiente manera: en primer lugar, 9 mujeres presentaron signos de violencia de tipo psicológica, 7 usuarias con signos de violencia física, y, por último, 4 de las 20 mujeres fueron violentadas de manera física y psicológica a la vez. El 100% de la población del estudio fue violentada por sus parejas y ex parejas, estas usuarias asistieron a la Fundación Nuevos Horizontes en el periodo de junio a julio de 2020.

**Palabras claves:** Trastorno de estrés postraumático; mujeres violentadas; Portoviejo.

## Abstract

This article contains a research study that seeks to determine Post Traumatic Stress Disorder (PTSD) in abused women, who were assisted by the “Nuevos Horizontes” Foundation of Portoviejo. The total population for this research was 20 women. The test applied to diagnose PTSD was the Severity Scale Symptom of Post-Traumatic Stress Disorder, by the authors Echeburúa E., Corral P., Amor P. J., Zubizarreta, I, Sarasua, (1997). The results obtained were as follows: 10 of the 20 women evaluated reflect Acute Post-Traumatic Stress Disorder, 4 women show a Chronic level, and 6 of them are at a Delayed onset Post-traumatic Disorder level. Regarding the type of violence, the variations were determined as follows: 9 women presented signs of psychological violence, 7 women with signs of physical violence, and finally, 4 of the 20 women were both physically and psychologically abused. 100% of the population for this research were abused by their romantic partners and ex-partners, these users attended the “Nuevos Horizontes” Foundation, in the period from June to July 2020.

**Keywords:** Post traumatic stress disorder; abused women; Portoviejo.

## Resumo

Este artigo contém um estudo investigativo que visa determinar o Transtorno de Estresse Pós-Traumático (TEPT) em mulheres vítimas de abuso, atendidas na Fundação Nuevos Horizontes de Portoviejo. A população total para esta pesquisa foi de 20 mulheres. O instrumento diagnóstico aplicado foi a Post-Traumatic Stress Disorder Symptom Severity Scale, dos autores Echeburúa, E, Corral, P, Amor, P, J, Zubizarreta, I, Sarasua, (1997). Os resultados obtidos foram os seguintes: 10 das 20 mulheres avaliadas refletem Transtorno de Estresse Pós-Traumático Agudo, 4 mulheres têm nível Crônico e 6 delas estão em nível de Início Retardado. Em relação ao tipo de violência, as variações foram determinadas da seguinte forma: primeiro, 9 mulheres apresentaram sinais de violência psicológica, 7 usuárias apresentaram sinais de violência física e, por fim, 4 das 20 mulheres foram violadas fisicamente e psicologicamente ao mesmo tempo. 100% da população do estudo foi violada por seus parceiros e ex-parceiros, esses usuários frequentaram a New Horizons Foundation de junho a julho de 2020.

**Palavras-chave:** Transtorno de estresse pós-traumático; mulheres estupradas; Portoviejo.

## Introducción

La violencia de género fue definida por la Organización de las Naciones Unidas como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (1995).

En el Ecuador desde el 2014 mediante el Registro oficial N.118 dispuso que la “Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género”, elaborada por la Dirección Nacional de Derechos Humanos, sea aplicada como una normativa del Ministerio de Salud Pública de forma obligatoria para el Sistema Nacional de Salud. Esta norma orienta a los profesionales de salud en el uso de instrumentos ajustados para la valoración integral de personas víctimas de la violencia de género (Ministerio de Salud Pública Ecuador, 2014).

En ese sentido, según una encuesta nacional en el Ecuador, sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo hasta el 2012, determina que 6 de 10 mujeres sufren violencia de género en el país. Dentro de estas estadísticas, entre las tres Provincias con mayores índices de este tipo de violencia, destaca Manabí (INEC, 2012).

Es así que, entre las publicaciones relacionadas a este tema en el Ecuador, brinda información oportuna sobre la violencia de género la realizada por el INEC denominada “La Violencia De Género Contra Las Mujeres En El Ecuador”, en específico el “Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres” (INEC, 2014) donde se encuentran estadísticas alarmantes sobre la violencia en mujeres por parte de la pareja o ex pareja sentimental, siendo que 1 de cada 2 mujeres en el territorio Ecuatoriano ha sufrido uno o más tipos de violencia. Por otro lado, en lo que se refiere al tipo de violencia, se encontró que prevalece la violencia de tipo psicológica con un 43,4% de los casos estudiados y/o encuestados en las mujeres ecuatorianas (INEC, 2014). Dentro de las cifras más recientes detalladas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el 2019, a lo largo de la vida, 43 de cada 100 mujeres, experimentaron algún tipo de violencia por parte de su pareja y/o ex pareja (INEC, 2019).

Asimismo, según “El Diario Manabita”, periódico de noticias de la capital de la provincia de Manabí, en la publicación de noviembre del 2018, en Portoviejo según las estadísticas de la Fiscalía General del Estado; en cuanto a la violencia de género, en lo que iba de ese año revelaron que se registraron 1.260 casos. De la misma manera, dentro de la Fundación Nuevos Horizontes, según la Directora Ejecutiva de esta institución, Miriam Loor, la institución maneja sus propias estadísticas en torno a esta problemática, obteniendo como resultado 13.884 atenciones de casos por violencia a mujeres, distribuidas en la matriz de Portoviejo y sus dos sucursales en Chone y Santo Domingo respectivamente, otro dato importante es que tanto las usuarias como sus hijos eran violentados (El Diario Manabita, 2018).

En este sentido la Fundación Nuevos Horizontes con 26 años de experiencia en atención integral a las mujeres, ha logrado identificar la violencia física y/o psicológica a la que son sometidas las usuarias por sus parejas y/o exparejas, así como ha permitido brindar tratamiento oportuno a esta población vulnerable. Es así que, durante los años de experticia que esta institución mantiene, han conseguido determinar que la sintomatología presentada por estas usuarias refleja criterios relacionados al post trauma en gran parte de los casos. En ese sentido, dentro del DSM-IV se considera “suceso traumático” a este tipo de violencia ya que, es un estresor que puede llegar a desencadenar Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) (DSM-IV,1952).

Es así que, es importante mencionar el concepto de Trastorno de Estrés Post Traumático TEPT según Churchill quien menciona que este trastorno surge como una respuesta tardía o diferida a una situación o acontecimiento estresantes (de duración breve o prolongada) de una naturaleza excepcionalmente amenazante o catastrófica, que causaría por sí misma un malestar generalizado en casi cualquier persona. De igual forma existen 2 grupos vulnerables, que, por su labor cotidiana, se exponen más a padecer TEPT, tal es el caso de bomberos como lo menciona en la siguiente investigación (Cristina y Hernández, 2017, pp.121; CIE 10, 2015).

Asimismo, dentro de uno de los manuales de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales más utilizados en la clínica de los psicólogos (DSM-IV) mencionan que el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) puede llegar a comenzar a lo largo de la vida de una persona sin especificación y de igual manera tiene variaciones en sus niveles. Dentro de este manual, por un lado, se menciona el TEPT agudo el cual tiene una duración de aproximadamente 3 meses a partir del suceso traumático; por otro lado, describen el TEPT crónico que a diferencia del agudo tiene una duración de más de tres meses a partir del comienzo del evento traumático; finalmente señalan como categoría dentro de este trastorno, el TEPT que tiene un inicio demorado, este tiene un inicio tardío, es decir 6 meses posterior a la vivencia del trauma. En ese sentido, los síntomas tienen una duración que muestra variaciones significativas (Echeburúa y Corral, 1995; Montenegro, 2018).

Es por ello que, el presente trabajo investigativo pretende aportar de manera científica a la relación que existe en torno a la violencia de género y el estrés post traumático en mujeres de la capital Manabita; su ejecución se llevó a cabo en la Organización No Gubernamental denominada “Fundación Nuevos Horizontes”, la cual se encarga de atender y prevenir la violencia de género, brindando servicios en las áreas de psicología, trabajo social y legal.

Para finalizar es importante resaltar que la presente investigación es viable debido a la apertura de la Fundación Nuevos Horizontes y la predisposición de las usuarias asistentes a proporcionar información mediante los instrumentos aplicados en este estudio. Es por ello que el aporte será de carácter significativo en la organización pues busca determinar la existencia del TEPT en las pacientes que tienen un proceso terapéutico en la Fundación Nuevos Horizontes y quienes han sufrido violencia física y/o psicológica por parte de sus parejas sentimentales actuales y/o anteriores. Por ende, la información obtenida del presente estudio generará beneficios tanto para

la población estudiada como para la comunidad a nivel local, y servirá de punto de partida para futuras investigaciones a mayor escala ya que, la interacción de la violencia de índole física o psicológica en las mujeres y el impacto biopsicosocial que genera en ellas, como la interacción de la violencia y el Trastorno del Estrés Postraumático es muy poco explorado en Portoviejo y en Ecuador.

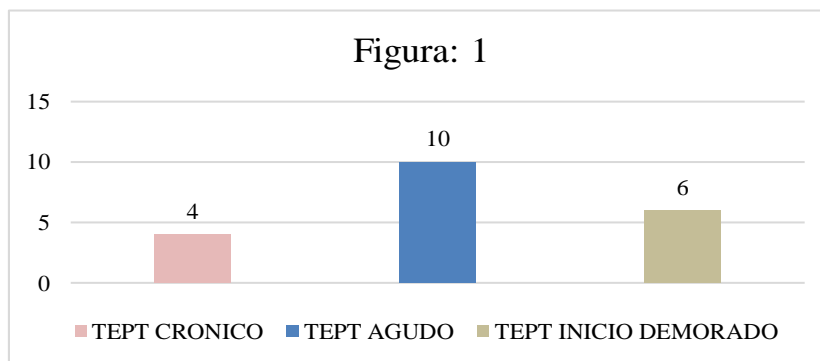
### Metodología o métodos

En este estudio investigativo se evaluó a una población total de 20 mujeres usuarias que acudieron a la Fundación Nuevos Horizontes en la ciudad de Portoviejo-Ecuador, quienes vivenciaron violencia física y psicológica en el periodo de junio y julio del año 2020 y las cuales cumplían con los criterios de inclusión para el desarrollo de este.

En cuanto al método utilizado dentro de la investigación, es de tipo deductivo con enfoque cuantitativo y cualitativo, en el cual se usaron métodos científico, clínico, estadístico y psicométrico. En lo que se refiere a instrumentos aplicados en este estudio, fue empleada la Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (EGS) de los autores Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta y Sarasua (1997) y para conocer ampliamente el suceso traumático de violencia vivenciado por las mujeres se utilizó la Entrevista Estructurada para el T. por Estrés Post-Traumático (SIP). - J. DAVIDSON, la que permitió recaudar información específica en torno al tipo de violencia y quien se las infringió a las usuarias evaluadas.

### Resultados e interpretación

**Figura 1:** Distribución de población evaluada con nivel de TEPT



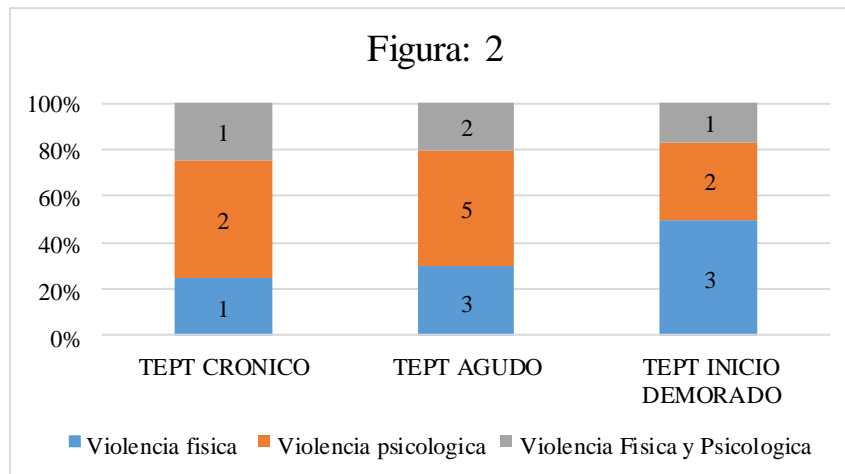
**Fuente:** Usuarias de la Fundación Nuevos Horizontes

**Elaboración:** Los Autores.

**Análisis e Interpretación de los resultados:**

En la Figura 1 se evidencia los niveles de TEPT en la población de 20 mujeres, teniendo así que, el nivel de TEPT CRÓNICO es de 4 mujeres; TEPT AGUDO 10 mujeres, mientras que, el TEPT DE INICIO DEMORADO posee una población total de 6 mujeres.

**Figura 2:** Distribución de la población por tipos de violencia.



**Fuente:** Usuarías de la Fundación Nuevos Horizontes

**Elaboración:** Los Autores

**Análisis e Interpretación de los resultados:**

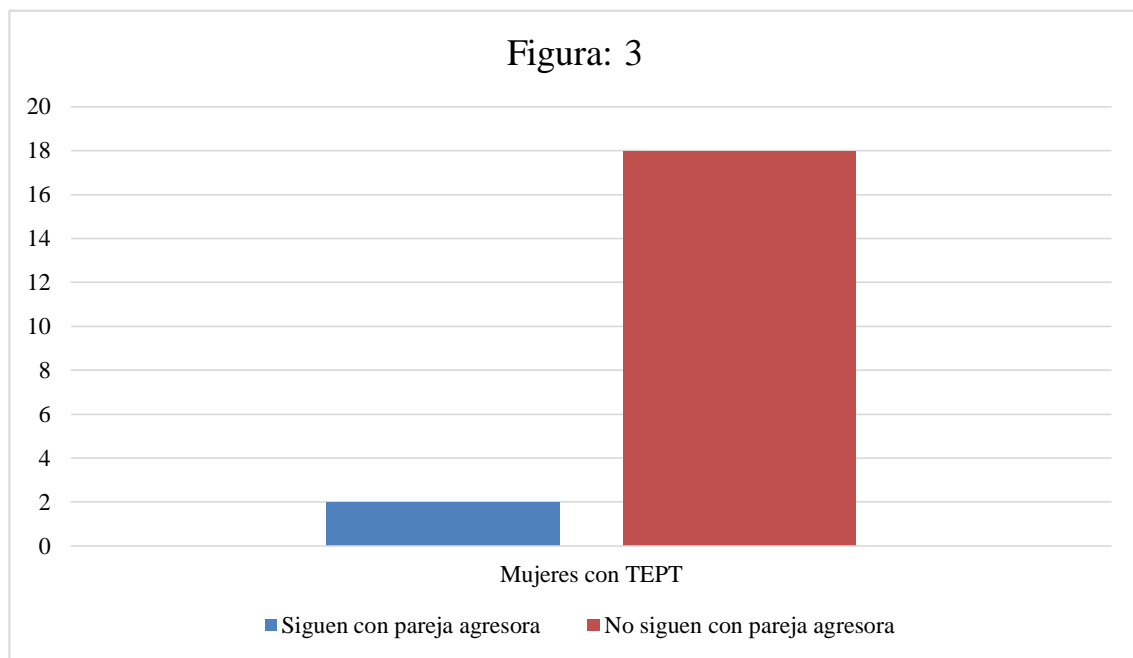
En la Figura 2, se evidencia que tanto las usuarias que presentaron TEPT Crónico, Agudo y de Inicio Demorado, presentaron uno o más tipos de violencia descritos en la presente investigación. Es así que, del total de mujeres con TEP CRONICO (total=4) una de ellas ha experimentado Violencia Física; 2 mujeres padecieron Violencia Psicológica, mientras que 1 mujer fue violentada de manera física y psicológica a la vez.

En cuanto a las mujeres con TEP AGUDO (total=10), se obtuvo como resultado que, 3 de ellas refirieron presentar Violencia Física; 5 manifiestan Violencia Psicológica; y 2 de ellas revelaron haber vivenciado Violencia Física y Psicológica. Por último, en cuanto al TEP INICIO DEMORADO (total=6) 3 de ellas mencionan haber presentado Violencia Física; 2 refirieron Violencia Psicológica; 1 Violencia Física y Psicológica.

Para finalizar con los resultados obtenidos mediante la Escala de Gravedad de Síntomas del Trastorno de Estrés Postraumático (EGS) el estudio demuestra que, del total de la población con

la que se trabajó, el 50% de las mujeres evaluadas reflejan Trastorno de Estrés Postraumático Agudo; el 20% del total de estas mujeres presentan un nivel Crónico; y 30% restantes se encuentran en un nivel de Inicio demorado del Trastorno de Estrés Post-Traumático. En cuanto al tipo de violencia, las variaciones quedaron determinadas de la siguiente manera: en primer lugar, el 45% mujeres presentaron signos de violencia de tipo psicológica; en segundo lugar, se ubican las usuarias que manifestaron haber vivido violencia física con un 35% y, por último, el 20% del total de la muestra fueron violentadas de manera física y psicológica.

**Figura 3:** Distribución de la población en relación con pareja agresora.



**Fuente:** Usuarias de la Fundación Nuevos Horizontes

**Elaboración:** Los Autores

Es importante recalcar que, dentro del estudio realizado en esta población y que mediante la aplicación de la Entrevista Estructurada para el Trastorno de Estrés Post-Traumático (SIP)-J.Davidson el 100% de mujeres declararon que la violencia infringida hacia ellas había sido por parte de su pareja, sin que la condición legal de la relación sentimental marcara alguna relevancia, como se muestra en la Figura 3 se logró identificar que de la 20 mujeres evaluadas 2 de ellas seguían manteniendo relación de pareja con su agresor y 18 de ellas ya no tenían una



relación de pareja con agresor y que los tipos de violencia sufrida en las evaluadas provenía de sus parejas sin importar si hubiere existido convivencia o no.

Para concluir el presente estudio investigativo, se determinó la presencia del Trastorno de Estrés Post-Traumático en mujeres violentadas, usuarias de la Fundación Nuevos Horizontes de Portoviejo, cuya investigación en la población de las 20 mujeres dio como resultado que en la totalidad de las evaluadas existía la presencia del TEPT evidenciado en los diferentes niveles tales como; el TEPT Agudo, TEPT Crónico y TEPT de Inicio Demorado; estos niveles del Trastorno de Estrés Post-Traumático de las mujeres violentadas se encontraban presentes en los tipos de violencia física; psicológica; y violencia física y psicológica a la vez; que las evaluadas mediante la Entrevista Estructurada para el Trastorno de Estrés Post-Traumático (SIP)-J.Davidson refirieron haber sufrido y que junto a la información recolectada en la entrevista se determinó que esta violencia fue infringida por sus parejas y/o ex parejas, por lo cual cabe recalcar la sugerencia de que se realice una investigación más amplia en torno al TEPT y su incidencia en sintomatología de carácter psicológica en mujeres víctimas de violencia.

## Referencias

1. AGUIRRE, P., COVA, F., DOMARCHI, M., GARRIDO, C., MUNDACA, I., RINCON, P., TRONCOSO, P. Y VIDAL, P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 48(2), 114-122. [Consulta: 10-07-2020] Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000300004>
2. CIE 10. (2015). *Manual de clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento CIE 10*. Madrid: Médica Panamericana. [Consulta: 10-07-2020] Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42326/1/8479034920\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42326/1/8479034920_spa.pdf)
3. CRISTINA, A., Y HERNÁNDEZ, B. (2017). Estrés postraumático y resiliencia en personas con discapacidad de la fundación Capodarco en el cantón Penipe, periodo junio–noviembre 2016 (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, 2017).
4. ECHEBURÚA, E., CORRAL, P., AMOR, P., ZUBIZARRETA, I., SARASÚA, B. (1997) Escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático: Propiedades psicométricas. *Análisis y Modificación de Conducta* 1997; 23: 503-26.
5. ECHEBURÚA, E., AMOR, P., ZUBIZARRETA, I., SARASÚA, B., HOLGADO, F. Y MUÑOZ, J. (2016). Escala de Gravedad de Síntomas Revisada (EGS-R) del Trastorno de

- Estrés Postraumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia psicológica*, 34(2), 111-128.
6. EL DIARIO MANABITA [sitio web]. 2018. Portoviejo: El Diario Manabita. [Consulta 08-07-2020]. Disponible en: <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/488415-en-manabi-se-han-presentado-4867-denuncias-por-violencia-de-genero/>
  7. INEC. [sitio web]. 2012. Ecuador: INEC. Encuesta nacional sobre relaciones familiares
  8. y violencia de género contra las mujeres ECU-INEC-DIES-Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres Noviembre 2011- 2012- v1.3 [Consulta 12-07-2020]. Disponible en: [https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94/related\\_materials](https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94/related_materials)
  9. INEC. (2014). LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
  10. INEC. [sitio web] 2019. Ecuador: INEC. [Consulta 10-07-2020] Disponible en: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Violencia\\_de\\_genero\\_2019/Principales%20resultados%20EN VIGMU%202019.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20EN VIGMU%202019.pdf)
  11. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. [sitio web]. 2014. Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género. Quito: MSP. [Consulta 10-07-2020] Disponible en: <http://somossalud.msp.gob.ec/>
  12. MONTENEGRO, A. (2018). Gravedad de los síntomas del trastorno de Estrés Postraumático en mujeres víctimas de violencia física y psicológica en la Fiscalía General del Estado Unidad de Flagrancia (Bachelor's thesis, Quito: UCE).